

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 485

Impreso el día 31 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Desempeño** de los ajedrecistas puntanos Ayelén Martínez y Diego Flores, quienes obtuvieron el campeonato en las categorías Absoluto; y a la ajedrecista Claudia Amura que obtuvo el subcampeonato en el Campeonato Argentino Superior de Ajedrez, realizado del 18 al 29 de julio de 2016, en la provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito.

1. **Bianchi.** (4.628-D.-2016)
2. **Bianchi.** (4.630-D.-2016)
3. **Lusquiños, Arenas y Bianchi.** (4.883-D.-2016)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi y del señor diputado Lusquiños y otros señores diputados, por los que se expresa beneplácito por el desempeño de los ajedrecistas puntanos Ayelén Martínez y Diego Flores, quienes obtuvieron el campeonato en las categorías absoluto y a la ajedrecista Claudia Amura al obtener el subcampeonato en el 69° Campeonato Argentino Superior de Ajedrez realizado del 18 al 29 de julio de 2016 en Villa Martelli, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el desempeño de los ajedrecistas puntanos Ayelén Martínez y Diego Flores quienes obtuvieron el campeonato en las categorías Absoluto y a la ajedrecista Claudia Amura al obtener el subcampeonato en el 69° Campeonato Argentino

Superior de Ajedrez realizado del 18 al 29 de julio de 2016 en Villa Martelli, provincia de Buenos Aires.

Asimismo, destacar la participación de los ajedrecistas puntanos integrantes de la Escuela de Talentos de la Universidad de la Punta en dicho evento.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2016.

*Ivana M. Bianchi. – Héctor W. Baldassi.
– Mauricio R. Gómez Bull. – Agustín S.
Calleri. – Josefina V. González. – Nilda
M. Carrizo. – Marcos Cleri. – Lucila B.
Duré. – Horacio Goicoechea. – Ana L.
Martínez. – Juan F. Moyano. – Graciela
Navarro. – María F. Peñaloza Marianetti.
– Pedro J. Pretto. – Carlos A. Selva. –
Julio R. Solanas.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi y del señor diputado Lusquiños y otros señores diputados, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado, y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a los Ajedrecistas Puntanos Ayelén Martínez y Diego Flores por haberse consagrado Campeones del "69° Campeonato Argentino

Superior de Ajedrez”, desarrollado del 18 al 29 de julio de 2016 en la ciudad de Villa Martelli, provincia de Buenos Aires.

Ivana M. Bianchi.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a los Ajedrecistas Puntanos, integrantes de la Escuela de Talentos de la Universidad de La Punta, por su participación en el “69° Campeonato Argentino Superior de Ajedrez”, desarrollado del 18 al 29 de julio de 2016, en la ciudad de Villa Martelli, provincia de Buenos Aires.

Ivana M. Bianchi.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a los ajedrecistas puntanos Diego Flores y Ayelén Martínez por haberse consagrado Campeones en las categorías Absoluto (hombres y mujeres), y a la ajedrecista Claudia Amura como subcampeona en la categoría Femenino, en el “Campeonato Argentino Superior de Ajedrez”, realizado del 15 al 29 de julio de 2016, en el Circuito de Ajedrez, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires.

Luis B. Lusquiños. – Berta H. Arenas. – Ivana M. Bianchi.